

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0251-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Asunto: Requerimiento de Sesión Extraordinaria o Inclusión del punto para la próxima Sesión Ordinaria del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

Pabel Muñoz López Alcalde Metropolitano ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Alcalde, reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; con el objetivo de informar a la ciudadanía y al Concejo Metropolitano respecto de la actuación de la Municipalidad durante la emergencia ocasionada por el aluvión suscitado el día martes, 02 de abril de 2024, en el sector de La Comuna y La Gasca, solicito a usted, en su calidad de Alcalde Metropolitano y Presidente del Concejo Metropolitano de Quito, se sirva considerar e incluir, para la próxima sesión ordinaria del Pleno (martes, 09 de abril de 2024) o, en su defecto, considerando la importancia de la temática, una convocatoria extraordinaria del Pleno, con el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Informe detallado de las acciones ejecutadas y acciones programadas por pare de la Corporación Municipal, con relación a la emergencia generada en la quebrada Guanga Huayco (*El Tejado*) y el sector de la parroquia Belisario Quevedo de La Comuna y La Gasca, por el aluvión suscitado el martes, 02 de abril de 2024, por parte de las siguientes entidades:
- 1.1.- Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos;
- 1.1.1.- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos;
- 1.2.- Secretaría de Ambiente;
- 1.3.- Secretaría de Inclusión Social;
- 1.4.- Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana;
- 1.4.1.- Director del Comité de Operaciones de Emergencia Metropolitano (COEM);
- 1.5.- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito; y,
- 1.6.- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Finalmente, mucho agradeceré que en el caso de que esta propuesta de orden del día sea aceptada, se sirva disponer para el normal y completo desarrollo de este punto, la presencia de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Administraciones Zonales Mariscal Sucre y Eugenio Espejo, así como también, las otras entidades que en el marco de sus competencias pudieren complementar efectivamente este punto.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0251-O Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Copia:

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

